

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO  
 RELACION DE ACTAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

FECHA DE LA SESIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	TIPO DE SESIÓN (ORDINARIA / EXTRAORDINARIA)
Primera Sesión Ordinaria	17/02/2021
Primera Sesión Extraordinaria	27/04/2021
Segunda Sesión Ordinaria	31/05/2021
Tercera Sesión Ordinaria	27/08/2021
Segunda Sesión Extraordinaria	21/10/2021
Cuarta Sesión Ordinaria	30/11/2021

  
 M. en A. Paul Iturralde Olvera  
 Coordinador General

**Nota:**  
 SE DEBERÁN ANEXAR COPIAS DE LAS ACTAS RELACIONADAS



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN EL AÑO 2021, POR LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA “UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (USEBEQ)”

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 10:00 horas del día 30 de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo establecido en el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y del 5o del Decreto por el que se crea al Organismo Descentralizado denominado Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ), y a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias, por la contingencia del Covid-19, atendiendo a diversas disposiciones contenidas en el **ACUERDO EN EL QUE SE DETERMINA EL ESCENARIO “A” EN EL ESTADO DE QUERÉTARO Y SE EMITEN MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIAS**, publicado el 08 de octubre de 2021, en el Periodico Oficial La Sombra de Arteaga, y con fundamento en su numeral **SEXTO** que a la letra dispone : “Durante la vigencia del presente Acuerdo, las dependencias, entidades y demás entes públicos deberán ponderar la realización de sus actividades, privilegiando el trabajo a distancia, sobre las presenciales, salvo aquellas que realicen actividades esenciales”; y previa convocatoria legal y oportuna a los integrantes de la H. Junta de Gobierno de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro a fin de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021 a través de videoconferencia, en la plataforma TELMEX en la siguiente dirección electrónica: <https://videoconferencia.telmex.com/j/12363653119>, contando con la presencia virtual a través de medios remotos de comunicación electrónica de los siguientes miembros de H. Junta de Gobierno:

**Dra. Martha Elena Soto Obregón**, Secretaria de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y quien Preside esta Sesión de la Honorable Junta de Gobierno.

**Lic. Jorge Cervantes Acosta**. - Coordinador de Apoyo Institucional de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como Vicepresidente de esta H. Junta de Gobierno.

**Mtro. Raúl Iturralde Olvera**, Coordinador General de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro y Secretario de la Honorable Junta de Gobierno.

**Lic. Harlette Rodríguez Menéndez** Directora Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

**C.P.C. Carlos Alejandro León González** Secretario Particular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

**M. en A. Francisco José Carrasco Cházaro**, Secretario Técnico de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

**M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez** Representante Titular del Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de esta H. Junta de Gobierno

**L.C. José Hernández Ramírez**, en calidad de Comisario Suplente de la H. Junta de Gobierno.



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7° del Decreto por el que se crea la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), preside la sesión la **Dra. Martha Elena Soto Obregón**, Secretaria de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Presidenta del órgano que sesiona.

En virtud a la convocatoria que fuera legalmente expedida y oportunamente entregada a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, se procede al desahogo de los puntos del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES (TERCERA ORDINARIA Y SEGUNDA EXTRAORDINARIA).
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIONES ANTERIORES.
- 5.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2021
  - 5.1.- ESTADOS CONTABLES
  - 5.2.- ESTADOS E INFORME PRESUPUESTARIOS Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.
  - 5.3.- PROGRAMAS FEDERALES
- 6.- INFORME DE ACTIVIDADES ENERO-OCTUBRE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC).
- 7.- SOLICITUD DE NOMBRAMIENTOS.
- 8.- PROPUESTA DE CALENDARIO DE JUNTAS DE GOBIERNO PARA EL AÑO 2022.
- 9.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA USEBEQ.
- 10.- SOLICITUD DE ACUERDOS.
- 11.- ASUNTOS GENERALES.
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A continuación, la **Dra., Martha Elena Soto Obregón**, Presidenta de la H. Junta de Gobierno, procedió al desahogo del **primero** de los puntos del orden del día, verificando la existencia del **quórum legal** requerido, previo pase de lista del Coordinador General de la USEBEQ y Secretario de esta Honorable Junta de Gobierno, el **M. en A. Raúl Iturralde Olvera**.

Acto seguido y en razón de la presencia de los funcionarios referidos con anterioridad, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y el artículo 7° del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), se declara legalmente instalada la **Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2021.**

Por lo que, para el desarrollo de la sesión, la **Dra., Martha Elena Soto Obregón**, concede el uso de la voz al **M. en A. Raúl Iturralde Olvera**, Coordinador General de la USEBEQ y Secretario de la H. Junta de Gobierno.

Para el cumplimiento del **segundo punto** del orden del día, el **M. en A. Raúl Iturralde Olvera**, solicitó la dispensa de la lectura al **Orden del día**, ya que fue entregado con anterioridad, exención que fue aprobada por unanimidad.

Referente al **tercer punto** del orden del día, relativo al **Acta de la Sesión anterior**, se informó por parte del Secretario, que tanto el acta de la Tercera Sesión Ordinaria y Segunda Extraordinaria de 2021, se hizo llegar con anticipación a los presentes, por lo que se solicitó, la dispensa de la lectura de las mismas, lo cual fue aprobado por unanimidad.

A continuación, se trató el **cuarto punto** del orden del día, referente al **seguimiento de acuerdos aprobados de la sesión anterior**, por lo cual el **M. en A. Raúl Iturralde Olvera**, Secretario de esta H. Junta de Gobierno, informó que en la Tercera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria celebradas respectivamente los días 27 de agosto y 21 de octubre del presente año 2021, y hace del conocimiento de esta Honorable Junta que, al día de hoy se encuentra pendiente de resolución, la aprobación del Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2022, dado que se encuentra en fase de revisión y análisis por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado y el Manual de Procedimientos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro, que se encuentra pendiente de su publicación; por lo que hace a los demás acuerdos, no hay pendientes de resolución, dado que los compromisos adquiridos en la última sesión ordinaria y extraordinaria respectivamente, han sido concluidos por su misma naturaleza; circunstancia conocida por los integrantes de esta Honorable Junta, pues las actas que contienen los acuerdos señalados, les fueron remitidas con anterioridad en las carpetas que en tiempo y forma se les hicieron llegar; y con respecto a los acuerdos de las demás Sesiones celebradas durante este año, todos se tienen por concluidos.

En acatamiento al **quinto punto** referente al Informe de **Actividades del Tercer Trimestre del 2021, (julio a septiembre) de la Unidad**, se da cuenta por parte del Secretario de este Colegiado, que dicho informe se entregó a detalle en las carpetas electrónicas que se enviaron en su oportunidad, por lo que solicito en obvia de tiempo, la dispensa de la exposición del mismo.

Pasamos al **sexto punto** del orden del día que corresponde **Informe de Actividades enero-octubre del Órgano Interno de Control (OIC)**, para tal efecto se les comunicó a los integrantes de esta Junta, que el señalado informe ha sido presentado y entregado con antelación a la Sesión a cada uno de sus integrantes, por lo que solicita se tenga por

presentado por parte de los miembros de este Órgano de Gobierno, hecho lo cual se tiene por presentado por unanimidad.

Continuando con el **séptimo punto** del orden del día referente a **SOLICITUD DE NOMBRAMIENTOS**, el Coordinador General de la Unidad y Secretario de este Órgano de Gobierno, el **M. en A. Raúl Iturralde Olvera**, propuso los siguientes nombramientos:

- 1) Lic. Alberto Vázquez Hernández; **como SUBCOORDINADOR DE GESTIÓN OPERATIVA.**
- 2) Ing. Gerardo Rene Serrano Gutiérrez; **como DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.**
- 3) C. Luis Antonio Ángel Uribe, **como DIRECTOR DE CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA.**
- 4) Lic Leopoldo Bárcenas Hernández, **como DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.**
- 5) Mtra. Miriam Zamora Calero; **como DIRECTORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**
- 6) Lic. María Olimpia Hortencia Moreno Ceballos; **como DIRECTORA DE EQUIDAD Y APOYO A LA EDUCACIÓN.**

la información relativa a la propuesta de nombramientos, fue incluida en las carpetas que fueron entregadas previamente a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, y en consecuencia de lo anterior los miembros de la H. Junta de Gobierno aprueban por unanimidad generar el acuerdo correspondiente a la autorización de los nombramientos solicitados.

En relación al **octavo punto**, del orden del día señalado como **PROPUESTA DE CALENDARIO DE JUNTAS DE GOBIERNO PARA EL AÑO 2022**, se planteó la celebración de dichas sesiones para los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2022. Siendo aprobada por unanimidad.

Es así que, tratado el punto anterior, y siguiendo con el desarrollo de la sesión, el Secretario de este órgano colegiado aborda el **noveno punto**, referente a la **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA USEBEQ**, el Coordinador General de la Unidad y Secretario de este Órgano de Gobierno, el **M. en A. Raúl Iturralde Olvera**, expuso y solicitó modificar algunas disposiciones que se encuentran regidas en el Reglamento Interior de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, con la intención de resultar más eficientes y dar mayor pertinencia a las actividades que realiza la Coordinación General de esta entidad, solicitando específicamente la readscripción de la **Dirección de Planeación Educativa y los tres Departamentos de Servicios Regionales de Jalpan, Cadereyta y San Juan del Río**, como áreas de staff de la Coordinación General, ello en virtud de que las funciones de dichas unidades administrativas tienen un impacto importante en el desarrollo de las actividades de la institución, y se considera de especial relevancia que la toma

de decisiones recaigan en el titular del organismo, destacó que la reforma que se propone no crea, modifica, o extingue de forma alguna la disponibilidad de recursos presupuestales, la estructura salarial y ocupacional de la entidad paraestatal, así como su plantilla de personal y las modificaciones que procedan a las mismas; y en mérito de lo anterior la H. Junta de Gobierno, **se da por enterada de las modificaciones al Proyecto de Reglamento Interior de la USEBEQ.** instruyendo al Coordinador General de la USEBEQ., a continuar con el procedimiento establecido por la Secretaría de Educación para llegar a su publicación.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, el Secretario de este órgano colegiado aborda el **décimo punto**, referente a la **solicitud de acuerdos**, por lo que la H. Junta de Gobierno, expone los siguientes acuerdos:

#### **ACUERDO JG-4TA-ORD-2021-1/4**

La H. Junta de Gobierno **aprueba el Informe que muestra el desempeño de la Entidad Paraestatal al tercer trimestre del 2021**, de conformidad con el artículo 54 fracción XV y 55 fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro. Asimismo, **se tienen por presentados los estados financieros con cifras al 30 de septiembre del 2021, así como del informe que comprende el periodo ENERO-OCTUBRE 2021 del Órgano Interno de Control de la USEBEQ.**

Acuerdo aprobado por UNANIMIDAD de votos.

#### **ACUERDO JG-4TA- ORD-2021 2/4**

La H. Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6° fracción VII del Decreto por el que se crea la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, 54 fracción XIII y 55 fracción VII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, **autoriza los siguientes nombramientos al Lic. Alberto Vázquez Martínez** como SUBCOORDINADOR DE GESTIÓN EDUCATIVA; **Ing. Gerardo Rene Serrano Gutiérrez** como DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA; **C. Luis Antonio Ángel Uribe**, como DIRECTOR DE CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA; **Lic Leopoldo Bárcenas Hernández**, como DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN; **Mtra. Miriam Zamora Calero** como DIRECTORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA y **Lic. María Olimpia Hortencia Moreno Ceballos** como DIRECTORA DE EQUIDAD Y APOYO A LA EDUCACIÓN.

Acuerdo aprobado por UNANIMIDAD de votos.

#### **ACUERDO JG-4TA-ORD-2021-3/4**

La H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 7° del Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACION BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERETARO (USEBEQ), 36 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal

del Estado de Querétaro, **tiene por presentado el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2022, a celebrarse en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre del año 2022.**

Acuerdo aprobado por UNANIMIDAD de votos.

#### **ACUERDO JG-4TA-ORD-2021-4/4**

La H. Junta de Gobierno, con fundamento los artículos 11 fracción III del Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACION BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERETARO (USEBEQ), 9, fracción XIII del Reglamento Interior de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro y 54 fracción VIII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y toda vez que la solicitud de esta Unidad no crea, modifica, o extingue de forma alguna la disponibilidad de recursos presupuestales, la estructura salarial y ocupacional de la entidad paraestatal, así como su plantilla de personal y las modificaciones que procedan a las mismas, **se da por enterada de las modificaciones al Proyecto de Reglamento Interior de la USEBEQ** y se solicita a los integrantes de este órgano que emitan sus comentarios a esta instancia, en un plazo máximo de 10 diez días hábiles, contables a partir del día 06 de diciembre del presente año 2021, instruyendo al Coordinador General de la USEBEQ., a continuar con el procedimiento establecido por la Secretaría de Educación para llegar a su publicación.

Acuerdo aprobado por UNANIMIDAD de votos.

En desahogo del **undécimo punto** se hace manifiesto que NO HUBO ASUNTOS GENERALES que hayan sido planteados por alguno de los integrantes de este H. Colegiado.

La presente sesión fue levantada a las diez horas con treinta minutos del día con 30 de noviembre del 2021.

**Dra. Martha Elena Soto Obregón**

Secretaria de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidenta de la H.  
Junta de Gobierno

**Mtro. Raúl Iturralde Olvera**

Coordinador General de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ) y Secretario de la H. Junta de Gobierno



UNIDAD DE SERVICIOS  
PARA LA EDUCACIÓN  
BÁSICA EN EL ESTADO  
DE QUERÉTARO



QUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

**Lic. Harlette Rodríguez Menéndez**

Directora Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

**C.P.C. Carlos Alejandro León González**

Secretario Particular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

**M. en A. Francisco José Carrasco Cházaro**

Secretario Técnico de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

**M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez**

Representante Titular del Secretario de la Contraloría del poder ejecutivo del estado de Querétaro y vocal suplente de esta H. Junta de Gobierno

**L.C. José Hernández Ramírez**

Comisario Suplente de la H. Junta de Gobierno.

Hoja de firmas del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2021, de la H. Junta de Gobierno de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ).



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN EL AÑO 2021, POR LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA "UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (USEBEQ)"

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 10:00 horas del día veintisiete de abril del año 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 5 del Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado denominado Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ), a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias, por la contingencia del COVID 19, atendiendo a lo establecido por los diversos numerales Primero y Segundo fracción XI del Acuerdo por el que se establecen las medidas sanitarias permanentes para la realización de las actividades económicas, productivas y sociales en el Estado de Querétaro, durante la emergencia sanitaria de la enfermedad covid-19, publicado el 16 de junio del 2020, en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga, y previa convocatoria Legal y Oportuna a los Integrantes de la H. Junta de Gobierno de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, a fin de celebrar de manera remota la primera sesión extraordinaria correspondiente al presente año, y contando con la presencia de:

**M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez**, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno.

**IBR. Gilberto Alvaradejo García**, Coordinador General de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ) y Secretario de la H. Junta de Gobierno.

**Dr. Jorge Serrano Ceballos**, Vocal Suplente ante esta H. Junta, del Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**C.P. Joel Arredondo Romo**, Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno, de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**Lic. Francisco A. Durán Muñozcano**, Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**Lic. Francisco Rodríguez González**, Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno del Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.



Asimismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, asistió en calidad de Comisario Suplente de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, el **L.C José Hernández Ramírez**, Auditor del Departamento de Evaluación de la Dirección de Prevención de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto por el que se crea la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", preside la sesión el **M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez**, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente del órgano que sesiona.

En virtud a la convocatoria que fuera legalmente expedida y oportunamente entregada a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, se procede al desahogo de los puntos del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Se hace del conocimiento de la H. Junta de Gobierno el nombramiento del Ing. Gilberto Alvaradejo García, como Coordinador General de la USEBEQ;
- 4.- Nombramientos;
- 5.- Solicitud de Acuerdos;
- 6.- Asuntos Generales.

A continuación, **M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez**, Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno, procedió al desahogo del **primero** de los puntos del orden del día, verificando la existencia del **quórum legal** requerido, previo pase de lista del Coordinador General de la USEBEQ y Secretario de esta Honorable Junta de Gobierno, el **Ing. Gilberto Alvaradejo García**.

Acto seguido y en razón de la presencia de los funcionarios referidos con anterioridad, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y el artículo 7º del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", se declara legalmente instalada la **primera sesión extraordinaria correspondiente al ejercicio 2021**.

Por lo que, para el desarrollo de la sesión, el **M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez**, concede el uso de la voz al **Ing. Gilberto Alvaradejo García**, Coordinador General de la USEBEQ y Secretario de la H. Junta de Gobierno.



Para el cumplimiento del **segundo punto** del orden del día, el **Ing. Gilberto Alvaradejo García**, solicitó la dispensa de la lectura al **orden del día**, ya que fue entregado con anterioridad, exención que fue aprobada por unanimidad.

Referente al **tercer punto** del orden del día, que el **M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez**, informa a los Integrantes de este H. Órgano de Gobierno, sobre el Nombramiento Definitivo que hizo el Sr. Gobernador al **Ing. Gilberto Alvaradejo García, como Coordinador General de la USEBEQ**, el pasado 24 de febrero del 2021, con lo cual se deja sin efectos el nombramiento anterior como Encargado de Despacho de esta Unidad.

A continuación se trató el **punto cuarto**, correspondiente a los nombramientos necesarios para el buen funcionamiento de la USEBEQ, toma la palabra el **M en C. José Carlos Arredondo Velázquez**, concede el uso de la voz al **Ing. Gilberto Alvaradejo García**, Secretario de la H. Junta de Gobierno, quien hace la propuesta de los nombramientos los cuales son siguientes: **Lic. Francisco Javier Peña Posada**, como Subcoordinador de Gestión Administrativa; **M. en A. Elena Salinas Aguado**, como Directora de Recursos Humanos; y **C.P. José Lozano Vaca**, como Director de Administración, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por los diversos numerales 54 fracción XIII y 55 fracción VII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y el 6o fracción VII, del Decreto de creación de esta Unidad, punto que fue aprobado por unanimidad.

De la misma forma **Ing. Gilberto Alvaradejo García**, Secretario de la H. Junta de Gobierno informa a este órgano de gobierno que el **Lic. Ricardo Salvador Baca Muñoz**, prestó sus servicios como Subcoordinador de Gestión Administrativa, del 24 de febrero del 2021 al 15 de marzo del 2021.

Es así que, tratado el punto anterior, y siguiendo con el desarrollo de la sesión, el Secretario de este órgano colegiado aborda el **punto quinto**, referente a la **solicitud de acuerdos**, por lo que la H. Junta de Gobierno, expone los siguientes acuerdos:

La H. Junta de Gobierno por Unanimidad tomó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO JG-1RA-EXT-2021-1/3

Los Integrantes de esta Junta de Gobierno de la USEBEQ, se dan por enterados del nombramiento del **Ing. Gilberto Alvaradejo García**, como Coordinador General de la USEBEQ.



### ACUERDO JG-1RA-EXT-2021-2/3

Se autoriza a la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, (USEBEQ), los siguientes nombramientos: **Lic. Francisco Javier Peña Posada**, como Subcoordinador de Gestión Administrativa; **M. en A. Elena Salinas Aguado**, como Directora de Recursos Humanos; y **C.P. José Lozano Vaca**, como Director de Administración, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 54 fracción XIII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 6o fracción VII, del Decreto de creación de esta Unidad.

### ACUERDO JG-1RA-EXT-2021-3/3

Los Integrantes de esta Junta de Gobierno de la USEBEQ, se dan por enterados de que el **Lic. Ricardo Salvador Baca Muñoz**, fungió como Subcoordinador de Gestión Administrativa, por el periodo que va del 24 de febrero del 2021 al 15 de marzo del 2021.

Se hace constar que todos los integrantes de la H. Junta de Gobierno mencionados en el proemio de esta acta, estuvieron presentes en la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al año dos mil veintiuno, desde su inicio hasta su terminación, así como al momento de tomarse los acuerdo, por lo que firman de conformidad todas las hojas de esta acta al margen y al calce.

La presente sesión fue levantada a las diez horas con 20 minutos del día con 27 de abril del 2021.

**M en C. José Carlos Arredondo Velázquez.**

Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y  
Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno

**IBR. Gilberto Alvaradejo Garcia,**

Coordinador General de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)" y Secretario de la H. Junta de Gobierno.



**Dr. Jorge Serrano Ceballos.**

Vocal Suplente ante esta H. Junta, del  
Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**C.P. Joel Arredondo Romo.**

Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno, de la Secretaría de Planeación y  
Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**Lic. Francisco A. Durán Muñozcano.**

Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno del  
Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**Lic. Francisco Rodríguez González.**

Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno del Secretario de la Contraloría  
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**L.C. José Hernández Ramírez.**

Comisario Suplente.

9 Hoja de firmas del acta de la Primera Extraordinaria del 2021, de la H. Junta de  
Gobierno de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de  
Querétaro (USEBEQ)".



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN EL AÑO 2021, POR LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA "UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (USEBEQ)"**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las doce treinta horas del día 17 diecisiete de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo establecido en los artículos 20 de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y artículo 5 del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado: "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", y al fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de las autoridades sanitarias por la contingencia del COVID 19 y a lo establecido en sus numerales Primero, fracción XI y Cuarto fracción IV, del Acuerdo de Recomendaciones de las autoridades sanitarias por la contingencia del COVID 19, emitido por la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, al Décimo Octavo del Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana y al apartado Quinto del Acuerdo que establece diversas medidas de prevención y atención que deberá adoptar la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, en virtud de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor generada por el virus SARS-COV2(COVID-19) y publicadas todos con fecha 18 y 19 marzo y 06 de abril de 2020, respectivamente, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" y toda vez que se hace necesario continuar con la operación de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro USEBEQ, se convocó de manera legal y oportuna a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, para que el desarrollo de la presente sesión se realice de manera remota a través de videoconferencia por lo que se cuenta con la presencia de

**M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez**, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno.

**Ing. Gilberto Alvaradejo García**, Encargado de Despacho de la Coordinación General de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)" y Secretario de la H. Junta de Gobierno.

**Lic. Jorge Serrano Ceballos**, Director Jurídico y Consultivo de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.



**C.P. Joel Arredondo Romo**, Coordinador de Evaluación de Programas de la Dirección de Presupuesto "B" de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno

**Lic. Francisco A. Duran Muñozcano**, Director de Organización de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

**Lic. Francisco Rodríguez González**, Jefe del Departamento de Evaluación de la Dirección de Prevención de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Representante Suplente en la H. Junta de Gobierno.

Asimismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, asistió en calidad de Comisario Suplente de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, el **L.C. José Hernández Ramírez**, Auditor del Departamento de Evaluación de la Dirección de Prevención de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto por el que se crea la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", preside la sesión el **M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez**, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente del Órgano que sesiona.

En atención a la convocatoria que fuera legalmente expedida y oportunamente entregada a los integrantes de ésta H. Junta de Gobierno, se procede al desahogo de los puntos del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.
3. Acta de la Sesión Anterior.
4. Seguimiento de acuerdos de la Sesión Anterior.



## 5. Informe de actividades del cuarto trimestre (octubre-diciembre 2020).

### 5.1 Ampliaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos

### 5.2. Estados Contables

- 5.2.1 Estado de Situación Financiera
- 5.2.2 Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 5.2.3 Estado de Actividades
- 5.2.4 Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 5.2.5 Estado Analítico del Activo
- 5.2.6 Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos
- 5.2.7 Estados de Flujos de Efectivo
- 5.2.8 Pasivos Contingentes
- 5.2.9 Notas a los Estados Financieros

#### 5.2.9.1 Notas de Desglose

#### 5.2.9.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

#### 5.2.9.3 Notas de Gestión Administrativa

### 5.3. Estados e Informes Presupuestarios

- 5.3.1 Estado Analítico de Ingresos
- 5.3.2 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto
- 5.3.3 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
  - A) Por Centro de Costos
  - B) Por Entidad
  - C) Por Sector
- 5.3.4 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional
- 5.3.5 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica por tipo de Gasto endeudamiento neto
- 5.3.6 Intereses de la Deuda
- 5.3.7 Estados e Informes Programáticos
- 5.3.8 Indicadores de Postura Fiscal
- 5.3.9 Formatos de la Ley de Disciplina Financiera

### 5.4. Programas Federales

## 6. Aprobación de Dictámenes de los Estados Financieros por el despacho externo previo informe del Comisario

- a) Dictámenes de estados financieros
- b) Dictamen de Información presupuestaria



- c) Dictamen de Cumplimiento LDF
- d) Reporte de Hallazgos y Seguimiento de Auditorías

7. Informe de Resultados de la Gestión del Comité de Control y Evaluación (COCOE) por el ejercicio 2020
8. Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2021
9. Programa Operativo Anual autorizado para el ejercicio 2021
10. Aprobación del Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
11. Nombramientos del Encargado de Despacho de la Subcoordinación de Gestión Administrativa, del Encargado de Despacho de la Dirección de Administración y del Director de Primarias de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
12. Presentación del Informe del Órgano Interno de Control del periodo enero-diciembre de 2020.
13. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias
14. Solicitud de Acuerdos
15. Asuntos Generales

Acto seguido, **M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez**, Secretario de Educación y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno, procede al desahogo del **primero** de los puntos del orden del día, verificando la existencia del **quórum legal** requerido.

Hecho lo anterior y en razón de la presencia de los funcionarios referidos anteriormente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y el artículo 7° del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", se declara legalmente instalada la **Primera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2021, de la H. Junta de Gobierno de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.**



En desahogo del **segundo punto**, el Ing. Gilberto Alvaradejo García, solicita la dispensa de la lectura y aprobación al **orden del día**, ya que fue entregado con anterioridad, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En atención al **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura del **Acta de la Cuarta Sesión ordinaria 2020**, el Ing. Gilberto Alvaradejo García, informa que se hizo llegar con anticipación a los presentes, por lo que se solicita la dispensa de la lectura de la misma, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En relación con el **cuarto punto** del orden del día, referente al **Seguimiento de los Acuerdos aprobados de la Cuarta Sesión ordinaria 2020**, el Ing. Gilberto Alvaradejo García, en su carácter de Secretario de esta H. Junta de Gobierno, informa que los Acuerdos señalados en la Sesión ordinaria anterior celebrada el pasado 03 tres de diciembre del año 2020, dos mil veinte, se encuentran concluidos, por lo que amablemente solicita se autorice la dispensa de la lectura del mismo, punto que fue aprobado por unanimidad.

Continuando con el desahogo del orden del día, relativo al **punto quinto** correspondientes al **Informe de Actividades del cuarto trimestre (octubre-diciembre 2020)**, el Ing. Gilberto Alvaradejo García, Encargado de Despacho de la Coordinación General de la USEBEQ, aborda el punto **5.1**, relativo a Ampliaciones del presupuesto de ingresos y egresos **5.2**, Estados Contables, así como el punto **5.3**, Estados e Informes Presupuestarios y **5.4**, Programas Federales, e informa el Secretario que éstos se incluyeron en la información antes remitida, por lo que se tiene por aprobado el informe de actividades del cuarto trimestre (octubre-diciembre 2020), y presentados los estados financieros correspondientes a los Estados Financieros y el Presupuesto de Ingresos y Egresos con ampliaciones del presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes a dicho periodo. (Anexo 5 y 6)

En lo que respecta al **punto sexto** que refieren a los **estados financieros dictaminados por despacho de auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal 2020, previo informe del Comisario**, mismos que se integraron en la información que les fuera enviada a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, al respecto el Comisario Suplente, manifiesta que el Informe de Comisario se emitió con base en los dictámenes emitidos por el Despacho de Auditoría Externa Gossler S.C., a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54, fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y que se acompaña de la cédula de observaciones de la cual se solicita giren las instrucciones correspondientes para su atención; así como el Reporte de Hallazgos y Recomendaciones emitidas por el Despacho externo, solicitando se remita a la Dirección de Prevención de la Secretaría

de la Contraloría, el Informe a más tardar el 31 de marzo de 2021, por lo que se tienen por aprobados dichos estados financieros. (Anexo 7)

En desahogo del **punto séptimo** del orden del día, que corresponde al **Informe de Resultados de la Gestión del Comité de Control y Evaluación (COCOE) por el ejercicio fiscal 2020, presentado por su Presidente**, por lo que el Ing. Gilberto Alvaradejo García, Encargado de Despacho de la Coordinación General de la USEBEQ, menciona que se encuentra debidamente integrado en la información que fue enviada con anterioridad, por lo que se tiene por presentado dicho informe a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno. (Anexo 8)

Continuando con el desahogo del orden del día, relativo al **punto octavo** que refiere al **Presupuesto de Egresos e Ingresos para el ejercicio fiscal 2021**, mismo que se integró en la información antes remitida, por lo que la H. Junta de Gobierno tiene por aprobado dicho presupuesto. (Anexos 1,2,3 y 4)

En correlación al **punto noveno** relativa a la Presentación del **Programa Operativo Anual autorizado para el ejercicio fiscal 2021**, el Ing. Gilberto Alvaradejo García, informa que el mismo fue remitido a los integrantes de ésta H. Junta de Gobierno, con anterioridad, por lo que se tiene por aprobado el Programa antes mencionado. (Anexo 9)

Por lo que corresponde al **punto décimo**, referente a la **Aprobación del Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro** fue remitido con anterioridad a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, por lo que se tiene aprobado dicho ordenamiento jurídico. (Anexo 10)

Por lo que se refiere al punto **décimo primero** correspondiente a los **Nombramientos del Encargado de Despacho de la Subcoordinación de Gestión Administrativa, del Encargado de Despacho de la Dirección de Administración y del Director de Primarias de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro**, el Ing. Gilberto Alvaradejo García, hace del conocimiento que la información concerniente a dichos servidores públicos fue enviada con anterioridad, por lo que se nombra como Encargado de Despacho de la Subcoordinación de Gestión Administrativa al Lic. Ricardo Salvador Boca Muñoz, como Encargado de Despacho de la Dirección de Administración al C.P. José Lozano Vaca y como Director de Primarias al Mtro. Lorenzo Rangel Ávila. (Anexo 11)



En desahogo del punto **décimo segundo** del orden del día, que corresponde a la **Presentación del Informe del Órgano Interno de Control del periodo enero-diciembre de 2020**, el Ing. Gilberto Alvaradejo García, Encargado de Despacho de la Coordinación General de la USEBEQ, menciona que el mismo se encuentra debidamente integrado en la información que fue enviada con anterioridad, por lo que se tiene por presentado dicho informe a esta H. Junta de Gobierno. (Anexo 12)

En correlación del **punto décimo tercero** relativo al **Calendario de Sesiones Ordinarias**, el Ing. Gilberto Alvaradejo García, informa que las fechas propuestas fueron remitidas a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, con anterioridad, por lo que la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 36, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2021, y la primera sesión ordinaria del ejercicio fiscal 2022.

Por cuanto ve al **punto décimo cuarto**, relativo a la **Solicitud de Acuerdos**, el Ing. Gilberto Alvaradejo García, informa que derivado de la presente sesión, la H. Junta de Gobierno por unanimidad toma los siguientes acuerdos, por lo que se procedió a dar lectura de los mismos:

#### **ACUERDO JG-1RA-ORD-2021-1/9**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 1, 4, 5 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro; así como los artículos 10 y 19 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondientes al ejercicio 2021, la H. Junta de Gobierno de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, se da por enterada de los montos aprobados por la Legislatura Local, mediante la Ley de Ingresos y Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, así como los montos publicados en el Diario Oficial de la Federación, para el ejercicio fiscal 2021. Con base a lo anterior, se aprueba la distribución del Presupuesto de Egresos 2021, por un monto de \$7,932'748,245.00 (Siete mil novecientos treinta y dos millones setecientos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N), en los términos planteados en los Anexos 1, 2, 3 y 4 de la presente acta.



### **ACUERDO JG-1RA-ORD-2021-2/9**

La H. Junta de Gobierno aprueba el informe de actividades del Coordinador General de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, al cuarto trimestre de 2020, que muestra el desempeño de la entidad paraestatal y se tienen por presentados los estados financieros correspondientes a dicho periodo y el ejercicio de los ingresos y egresos con cifras al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el artículo 54 fracción XV y 55 fracción X, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro. (Anexo 5 y 6)

### **ACUERDO JG-1RA-ORD-2021-3/9**

De conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 54 fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y en atención a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y 17 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Junta de Gobierno de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, aprueba los estados financieros dictaminados del ejercicio 2020, previa presentación de dictamen de Auditor Externo e Informe de Comisario e instruye a la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, para la publicación oficial de los mismos, para los efectos legales correspondientes, así como para la atención de las observaciones determinadas. (Anexo 7)

### **ACUERDO JG-1RA-ORD-2021-4/9**

La H. Junta de Gobierno tiene por presentado el Informe del Presidente del Comité de Control y Evaluación de esta Unidad, en términos de lo establecido en el artículo 14, fracción VII, de los Lineamientos Operativos del Comité de Control y Evaluación de esta Unidad de Servicios. (Anexo 8)



### ACUERDO JG-1RA-ORD-2021-5/9

Conforme a lo dispuesto en los artículos 54, fracciones I de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, 6, fracciones I y IX del Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado: "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)" y 9, fracción XII del Reglamento Interior de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), el Órgano de Gobierno aprueba el Código de Conducta de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, e instruye al Coordinador General para que emita y realice los trámites correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". (Anexo 10)

### ACUERDO JG-1RA-ORD-2021-6/9

De conformidad con lo establecido en el artículo 54 fracción II de La Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, la Junta de Gobierno tiene por aprobado el Programa Operativo Anual autorizado por el ejercicio fiscal 2021. (Anexo 9)

### ACUERDO JG-1RA-ORD-2021-7/9

Se autorizan en la Unidad de Servicios Básicos en el Estado de Querétaro, los nombramientos del Lic. Ricardo Salvador Baca Muñoz, como Encargado de Despacho de la Subcoordinación de Gestión Administrativa, del C.P. José Lozano Vaca, como Encargado de Despacho de la Dirección de Administración y del Mtro. Lorenzo Rangel Ávila como Director de Primarias, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54 fracción XIII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro. (Anexo 11)

### ACUERDO JG-1RA-ORD-2021-8/9



Esta H. Junta de Gobierno tiene por presentado el Informe del Órgano Interno de Control del periodo enero-diciembre de 2020, en términos de lo establecido en el

artículo 57 fracción IV de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro. (Anexo 12)

### **ACUERDO JG-1RA-ORD-2021-9/9**

La H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 36 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2021 y el inicio del ejercicio fiscal 2022.

El Ing. Gilberto Alvaradejo García, **da lectura y ratifica los acuerdos**, los cuales se aprobaron en esta sesión y han quedado asentados en la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar y desahogados los puntos previstos en el orden del día aprobado, el Vicepresidente de esta H. Junta de Gobierno, el M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez, Secretario de Educación, da por terminada la presente sesión.

Se hace constar que todos los integrantes de la H. Junta de Gobierno mencionados en el proemio de esta acta, así como el Comisario Suplente de la Secretaría de la Contraloría, estuvieron presentes en la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil veintiuno, desde su inicio hasta su terminación, así como al momento de tomarse todos y cada uno de los acuerdos, por lo que firman de conformidad todas las hojas de esta acta al margen y al calce.

La presente sesión fue levantada a las trece horas, del día 17 diecisiete de febrero de 2021 dos mil veintiuno.

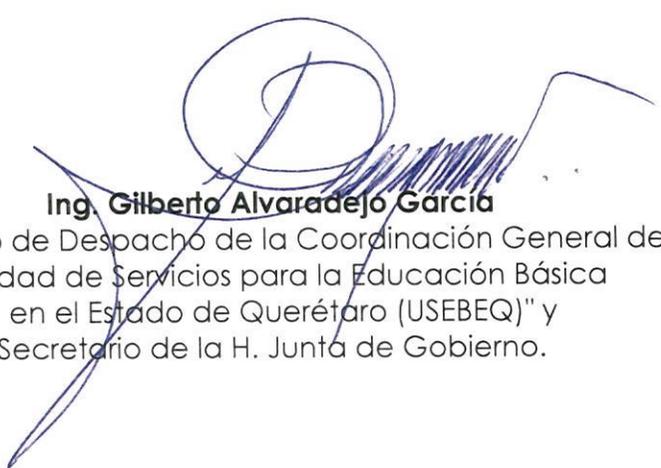
**M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez**  
Secretario de Educación y Vicepresidente de la  
H. Junta de Gobierno



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



**USEBEQ**  
UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN  
BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO



**Ing. Gilberto Alvarado García**

Encargado de Despacho de la Coordinación General de la  
"Unidad de Servicios para la Educación Básica  
en el Estado de Querétaro (USEBEQ)" y  
Secretario de la H. Junta de Gobierno.



**Lic. Jorge Serrano Ceballos**

Director Jurídico y Consultivo de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo  
del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.



**C.P. Joel Arredondo Romo**

Coordinador de Evaluación de Programas de la Dirección de Presupuesto "B" de  
la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de  
Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

**QRO** ORGULLO  
DE MX

GOBIERNO EN TU  
**CAJÉ**



**Lic. Francisco A. Durán Muñozcano**

Director de Organización de Oficinas Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno



**Lic. Francisco Rodríguez González**

Jefe del Departamento de Evaluación de la Dirección de Prevención de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Representante Suplente de la H. Junta de Gobierno



**L.C. José Hernández Ramírez**

Auditor del Departamento de prevención de la Dirección de Evaluación de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro e Invitado Comisario Suplente de la H. Junta de Gobierno.

*Hoja de firmas del Acta de la Primera Sesión ordinaria 2021 de la H. Junta de Gobierno de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ).*

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN EL AÑO 2021 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 13:30 horas del día 21 de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo establecido en el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y del 5o del Decreto por el que se crea al Organismo Descentralizado denominado Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ), y a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias, por la contingencia del Covid-19, atendiendo a diversas disposiciones contenidas en el **ACUERDO EN EL QUE SE DETERMINA EL ESCENARIO "A" EN EL ESTADO DE QUERÉTARO Y SE EMITEN MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIAS**, publicado el 08 de octubre de 2021, en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga, y con fundamento en su numeral **SEXTO** que a la letra dispone: *"Durante la vigencia del presente Acuerdo, las dependencias, entidades y demás entes públicos deberán ponderar la realización de sus actividades, privilegiando el trabajo a distancia, sobre las presenciales, salvo aquellas que realicen actividades esenciales"*; y previa convocatoria legal y oportuna a los integrantes de la H. Junta de Gobierno de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro a fin de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021 a través de videoconferencia, en la plataforma TELMEX en la siguiente dirección electrónica: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1248203300>, contando con la presencia virtual a través de medios remotos de comunicación electrónica de los siguientes miembros de H. Junta de Gobierno:

**Dra. Martha Elena Soto Obregón**, Secretaria de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidenta de la Honorable Junta de Gobierno.

**Mtro. Raúl Iturralde Olvera**, Coordinador General de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro y Secretario de la Honorable Junta de Gobierno.

**Lic. Harlette Rodríguez Menéndez** Directora Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

**C.P.C. Carlos Alejandro León González** Secretario Particular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

**M. en A. Francisco José Carrasco Cházaro**, Secretario Técnico de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

**M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez** Representante Titular del Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de esta H. Junta de Gobierno

**L.C. José Hernández Ramírez**, en calidad de Comisario Suplente de la H. Junta de Gobierno.

**Dr. Sergio Luis Ibarra González**, Director de Planeación y Seguimiento de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Querétaro, como **INVITADO ESPECIAL** a esta sesión de la H. Junta de Gobierno.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7º. del Decreto por el que se crea la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro "U.S.E.B.E.Q.", preside la Segunda Sesión Extraordinaria de 2021 la Dra. Martha Elena Soto Obregón, Secretaria de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En términos de la convocatoria que fuera legalmente expedida y oportunamente entregada a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, se procede al desahogo de los puntos del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022.
4. Aprobación del Proyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2022.
5. Aprobación de los Lineamientos Operativos del Comité de Control y Evaluación (COCOE)
6. Solicitud de nombramientos.
7. Solicitud de acuerdos.
8. Clausura.

Acto seguido, la Dra. Martha Elena Soto Obregón, Vicepresidenta de la H. Junta de Gobierno, y quien presidió esta reunión, dio inicio al desahogo del **Primero** de los puntos del orden del día, verificando la existencia del quórum legal requerido.

Hecho lo anterior y en razón de la presencia de los funcionarios referidos anteriormente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y el artículo 7º del decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro "USEBEQ", se declaró legal y formalmente instalada la **Segunda Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de la USEBEQ** correspondiente al ejercicio 2021.

Acto seguido, y para el desarrollo de la sesión, la Dra. Martha Elena Soto Obregón, en su carácter de Vicepresidenta de la H. Junta de Gobierno, concede el uso de la voz al **Mtro. Raúl Iturralde Olvera**, Coordinador General de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro y Secretario de la H. Junta de Gobierno, para desahogar el orden del día.

En desahogo del **segundo** punto, el **Mtro. Raúl Iturralde Olvera** solicitó la dispensa de la lectura de el orden del día, pues ya había sido distribuida y concertada con antelación entre los miembros de esta H. Junta de Gobierno, resultando aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

En desahogo del **tercer y cuarto** numerales del orden del día, fueron presentados los proyectos de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022 y el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2022 respectivamente.

En el numeral **quinto** del orden del día fueron presentados Los Lineamientos Operativos del Comité de Control y Evaluación de la USEBEQ.

En desahogo del numeral **sexto**, se presentó la información relativa al nombramiento del Subcoordinador de Gestión Administrativa, Director de Recursos Humanos, Directora de Comunicación Social y Directora de Vinculación Social; la información relativa a la propuesta de nombramientos, fue incluida en las carpetas que fueron entregadas previamente a los integrantes de la H. Junta de Gobierno. Todos estos nombramientos con efectos retroactivos al 3 de octubre del presente año 2021.

Los miembros de la H. Junta de Gobierno aprueban por UNANIMIDAD generar el acuerdo correspondiente a la autorización de los nombramientos del Subcoordinador de Gestión Administrativa, del Director de Recursos Humanos, de la Directora de Comunicación Social y de la Directora de Vinculación Social.

Es así que, tratado el punto anterior, y siguiendo con el desarrollo de la sesión, el Secretario de este órgano colegiado aborda el punto **séptimo**, referente a la **solicitud de acuerdos**, por lo que la H. Junta de Gobierno, expone los siguientes acuerdos:

#### **ACUERDO JG-2DA- EX-2021 1/4**

Conforme a los artículos 46, 47 y 51 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 33, 37 segundo párrafo, 46, 53 BIS, 53 TER, 53 QUÁTER y 53 SEXIES de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se aprueban las estimaciones de ingresos para ejercicio fiscal 2022 por un monto **de \$ 8,391´849.467.00 (OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**; Adicionalmente se debe considerar el financiamiento propio que se estima en \$0.00 (Cero pesos 00/100M.N.), dando como resultado un Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 de **\$ 8,391´849.467.00 (OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**; de acuerdo a los **ANEXOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7** de esta acta, para ser incluidos en el Proyecto de Presupuesto.

Acuerdo aprobado por UNANIMIDAD de votos.

#### **ACUERDO JG-2DA- EX-2021 2/4**

Conforme a los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 55 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se autoriza el Proyecto del Programa Operativo Anual. Lo anterior, bajo la consideración de que, la aprobación otorgada quedará sujeta a las adecuaciones posteriores que determine y/o tenga a bien formular la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado. Adecuaciones que deberán ser informadas y aprobadas por esta H. Junta de Gobierno. Integrándose a esta acta como **ANEXO 8**.

Acuerdo aprobado por UNANIMIDAD de votos.

#### **ACUERDO JG-2DA EX-2021 3/4**

Se aprueban los lineamientos operativos del Comité de Control y Evaluación (COCOE), mismos que forman parte integral de la presente acta; lo anterior, en términos del artículo 6 fracción IX del decreto por el que se crea el organismo descentralizado Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, vigentes. **Anexo 9**

Acuerdo aprobado por UNANIMIDAD de votos.

#### **ACUERDO JG-2DA EX-2021 4/4**

La H. Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6º fracción VII del Decreto por el que se crea la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, 54 fracción XIII y 55 fracción VII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, autoriza los nombramientos del Subcoordinador de Gestión Administrativa, **Ing. Gilberto Alvaradejo García**; del Director de Recursos Humanos, **Lic. Francisco Javier Peña Posada**; de la Directora de Comunicación Social, **Lic. Juanita Elías Solís** y de la Directora de Vinculación Social **C. Verónica Herrera Benítez**.

Acuerdo aprobado por UNANIMIDAD de votos.

No habiendo más asuntos que tratar y desahogados los puntos previstos del orden del día aprobado, la Vicepresidenta de esta H. Junta de Gobierno, y quien presidió esta sesión, Dra. Martha Elena Soto Obregón, da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año dos mil veintiuno.

Se hace constar que todos los integrantes de la H. Junta de Gobierno, mencionados en el proemio de esta acta, estuvieron presentes en la Segunda Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno correspondiente al año 2021, desde su inicio hasta su terminación, así como al momento de tomarse los acuerdos correspondientes, por lo que firman de conformidad en todas las hojas de esta acta al margen y al calce.

La presente sesión fue levantada a las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día 21 de octubre de 2021.

**Dra. Martha Elena Soto Obregón**

Secretaria de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y  
Vicepresidenta de la H. Junta de Gobierno

**Mtro. Raúl Iturralde Olvera**

Coordinador General de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)" y Secretario de la H. Junta de Gobierno

**Lic. Harlette Rodríguez Menéndez**

Directora Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

**C.P.C. Carlos Alejandro León González**

Secretario Particular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

**M. en A. Francisco José Carrasco Cházaro**

Secretario Técnico de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal  
Suplente de la H. Junta de Gobierno.

**M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez**

Representante Titular del Secretario de la Contraloría del poder ejecutivo del estado de  
Querétaro y vocal suplente de esta H. Junta de Gobierno

**L.C. José Hernández Ramírez**

Comisario Suplente de la H. Junta de Gobierno.



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN EL AÑO 2021, POR LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA "UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (USEBEQ)"

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 10:00 horas del día treinta y uno de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 5 del Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado denominado Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ), a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias, por la contingencia del COVID 19, atendiendo a lo establecido por los diversos numerales Primero y Segundo fracción XI del Acuerdo por el que se establecen las medidas sanitarias permanentes para la realización de las actividades económicas, productivas y sociales en el Estado de Querétaro, durante la emergencia sanitaria de la enfermedad covid-19, publicado el 16 de junio del 2020, en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga, y previa convocatoria Legal y Oportuna a los Integrantes de la H. Junta de Gobierno de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, para la celebrar de manera remota la segunda sesión ordinaria correspondiente al presente año, y contando con la presencia de:

**M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez**, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno.

**IBR. Gilberto Alvaradejo García**, Coordinador General de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ) y Secretario de la H. Junta de Gobierno.

**Dr. Jorge Serrano Ceballos**, Vocal Suplente ante esta H. Junta, del Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**C.P. Joel Arredondo Romo**, Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno, de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**Lic. Francisco Rodríguez González**, Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno del Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Asimismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, asistió en calidad de Comisario Suplente de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, el **L.C José Hernández Ramírez**, Auditor del Departamento de Evaluación de la Dirección de Prevención de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7° del Decreto por el que se crea la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), preside la sesión el **M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez**, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente del órgano que sesiona.



En virtud a la convocatoria que fuera legalmente expedida y oportunamente entregada a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, se procede al desahogo de los puntos del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura de las Actas de las Sesiones Anteriores (Primera Ordinaria y Primera Extraordinaria 2021).
- 4.- Seguimiento de Acuerdos de la Sesión anterior.
- 5.- Informe de actividades del primer trimestre del 2021, (enero a marzo).

#### 5.1 ESTADOS CONTABLES

- 5.1.1 Estado de Situación Financiera.
- 5.1.2 Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 5.1.3 Estado de Actividades.
- 5.1.4 Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- 5.1.5 Estado Analítico del Activo.
- 5.1.6 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- 5.1.7 Estado de Flujo de Efectivo.
- 5.1.8 Pasivo de contingencias.
- 5.1.9 Notas a los Estados Financieros:
  - 5.1.9.1 Notas de Desglose.
  - 5.1.9.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden).
  - 5.1.9.3 Notas de Gestión Administrativa.

#### 5.2 ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

- 5.2.1 Estado Analítico de Ingresos
- 5.2.2 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto
- 5.2.3 Estado Analítico del ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
  - A) Por Centro de Costos
  - B) Por Entidad
  - C) Por Sector
- 5.2.4. Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional
- 5.2.5 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica por tipo de Gasto
- 5.2.6 Endeudamiento Neto
- 5.2.7 Intereses de la Deuda
- 5.2.8 Estados e Informes Programáticos
- 5.2.9 Indicadores de Postura Fiscal
- 5.2.10 Formatos de la Ley de Disciplina Financiera

#### 5.3 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021.

#### 5.4 PROGRAMAS FEDERALES



**6.- Informe trimestral del OIC.**  
**7.- Solicitud de Acuerdos**  
**8.- Asuntos Generales**

A continuación, el **M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez**, Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno, procedió al desahogo del **primero** de los puntos del orden del día, verificando la existencia del **quórum legal** requerido, previo pase de lista del Coordinador General de la USEBEQ y Secretario de esta Honorable Junta de Gobierno, el **Ing. Gilberto Alvaradejo García**.

Acto seguido y en razón de la presencia de los funcionarios referidos con anterioridad, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y el artículo 7° del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), se declara legalmente instalada la **Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2021**.

Por lo que, para el desarrollo de la sesión, el **M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez**, concede el uso de la voz al **IBR. Gilberto Alvaradejo García**, Coordinador General de la USEBEQ y Secretario de la H. Junta de Gobierno.

Para el cumplimiento del **segundo punto** del orden del día, el **IBR. Gilberto Alvaradejo García**, solicitó la dispensa de la lectura al **Orden del día**, ya que fue entregado con anterioridad, exención que fue aprobada por unanimidad.

Referente al **tercer punto** del orden del día, relativo al **Acta de la Sesión anterior**, se informó por parte del Secretario, que tanto el acta de la Primera Sesión Ordinaria como la de la Primera Sesión Extraordinaria de 2021, se hicieron llegar con anticipación a los presentes, y se encuentran firmadas por lo que se solicitó, la dispensa de la lectura de las mismas, lo cual fue aprobado por unanimidad.

A continuación, se trató el **punto cuarto** del orden del día, referente al **seguimiento de acuerdos aprobados de la sesión anterior**, por lo cual el **IBR. Gilberto Alvaradejo García**, Secretario de esta Junta de Gobierno, informó que en la sesión ordinaria anterior celebrada el día 17 de febrero de 2021, se suscribieron nueve acuerdos, de los cuales solo el acuerdo **JG-1RA-ORD-2021-3/9**, se encuentra en proceso de cumplimiento, el resto se tienen por concluidos.

En acatamiento al **punto quinto** referente al Informe de actividades del primer trimestre del 2021, (enero a marzo) de la Unidad, se da cuenta por parte del secretario, que dicho informe se entregó a detalle en las carpetas electrónicas que se enviaron en su oportunidad, documentos que ya fue analizado en el COCOE, por lo que solicito en obvia de tiempo, la dispensa de la exposición del mismo, señalando que el Comisario realizo observaciones a los Estados Financieros, las cuales se están trabajando para solventarse en su totalidad.



Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el **punto sexto** del orden del día que corresponde al Informe de Actividades del Órgano Interno de Control, el cual al igual que los temas anteriores se agregó en la carpeta electrónica que se entregó junto con la convocatoria a esta sesión, cabe agregar que dicho informe ya fue analizado y discutido en la pasada Sesión de COCOE, por lo tanto, se solicita se tenga por presentado por parte de los miembros de este Órgano de Gobierno, mismo que es aprobado por unanimidad.

Es así que, tratado el punto anterior, y siguiendo con el desarrollo de la sesión, el Secretario de este órgano colegiado aborda el **punto séptimo**, referente a la **solicitud de acuerdos**, por lo que la H. Junta de Gobierno, expone los siguientes acuerdos:

La H. Junta de Gobierno por Unanimidad tomó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO JG-2DA-ORD-2021-1/1**

La Junta de Gobierno aprueba el Informe de Actividades del Coordinador General de la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro, que muestra el desempeño de la Entidad Paraestatal al primer trimestre del 2021, de conformidad con el artículo 54 fracción XV y 55 fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, asimismo se da por enterada de la presentación de los estados financieros con cifras al 31 de marzo del 2021, así como del informe trimestral del Órgano Interno de Control de la USEBEQ.

Se hace constar que todos los integrantes de la H. Junta de Gobierno mencionados en el proemio de esta acta, estuvieron presentes en la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil veintiuno, desde su inicio hasta su terminación, así como al momento de tomarse los acuerdos, por lo que firman de conformidad todas las hojas de esta acta al margen y al calce.

La presente sesión fue levantada a las diez horas con treinta minutos del día con 31 de mayo del 2021.

**M en C. José Carlos Arredondo Velázquez.**

Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno

**IBR. Gilberto Alvarado García,**

Coordinador General de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)" y Secretario de la H. Junta de Gobierno.



**Dr. Jorge Serrano Ceballos.**

Vocal Suplente ante esta H. Junta, del  
Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**C.P. Joel Arredondo Romo.**

Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno, de la Secretaria de Planeación y Finanzas del  
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**Lic. Francisco Rodríguez González.**

Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno del Secretario de la Contraloría  
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**L.C José Hernández Ramírez.**

Comisario Suplente.

Hoja de firmas del acta de la Segunda Ordinaria del 2021, de la H. Junta de Gobierno de la  
Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ).



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN EL AÑO 2021, POR LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA "UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (USEBEQ)"

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 10:00 horas del día veintisiete de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 5 del Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado denominado Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ), a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias, por la contingencia del COVID 19, atendiendo a lo establecido por los diversos numerales Primero y Segundo fracción XI del Acuerdo por el que se establecen las medidas sanitarias permanentes para la realización de las actividades económicas, productivas y sociales en el Estado de Querétaro, durante la emergencia sanitaria de la enfermedad covid-19, publicado el 16 de junio del 2020, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", y previa convocatoria Legal y Oportuna a los Integrantes de la H. Junta de Gobierno de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, para la celebración de manera remota de la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al presente año, y contando con la presencia de:

**M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez**, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno.

**IBR. Gilberto Alvaradejo García**, Coordinador General de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ) y Secretario de la H. Junta de Gobierno.

**Dr. Jorge Serrano Ceballos**, Vocal Suplente ante esta H. Junta, del Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**C.P. Joel Arredondo Romo**, Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**Lic. Francisco A. Durán Muñozcano**, Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**Lic. Francisco Rodríguez González**, Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno del Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Asimismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, asistió en calidad de Comisario Suplente de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, el **L.C José Hernández Ramírez**, Auditor del Departamento de Evaluación de la Dirección de Prevención de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7° del Decreto por el que se crea la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), preside la sesión el **M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez**, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente del órgano que sesiona.

En virtud a la convocatoria que fuera legalmente expedida y oportunamente entregada a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, se procede al desahogo de los puntos del siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del Acta de las Sesiones Anteriores (Segunda Ordinaria).
- 4.- Seguimiento de Acuerdos de la Sesión anterior.
- 5.- Informe de actividades del primer trimestre del 2021, (enero a marzo).

### 5.1 ESTADOS CONTABLES

- 5.1.1 Estado de Situación Financiera.
- 5.1.2 Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 5.1.3 Estado de Actividades.
- 5.1.4 Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- 5.1.5 Estado Analítico del Activo.
- 5.1.6 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- 5.1.7 Estado de Flujo de Efectivo.
- 5.1.8 Pasivo de contingencias.
- 5.1.9 Notas a los Estados Financieros:
  - 5.1.9.1 Notas de Desglose.
  - 5.1.9.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden).
  - 5.1.9.3 Notas de Gestión Administrativa.

### 5.2 ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

- 5.2.1 Estado Analítico de Ingresos
- 5.2.2 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto
- 5.2.3 Estado Analítico del ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
  - A) Por Centro de Costos
  - B) Por Entidad
  - C) Por Sector
- 5.2.4. Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional
- 5.2.5 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica por tipo de Gasto
- 5.2.6 Endeudamiento Neto
- 5.2.7 Intereses de la Deuda
- 5.2.8 Estados e Informes Programáticos
- 5.2.9 Indicadores de Postura Fiscal
- 5.2.10 Formatos de la Ley de Disciplina Financiera

### 5.3 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021.

#### 5.4 PROGRAMAS FEDERALES

6.- Informe de actividades del Presidente del COCOE.

7.- Informe trimestral del OIC.

8.- Autorización de las modificaciones al Manual de Procedimientos.

9.- Solicitud de Acuerdos.

10.- Asuntos Generales.

A continuación, el **M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez**, Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno, procedió al desahogo del **primero** de los puntos del orden del día, verificando la existencia del **quórum legal** requerido, previo pase de lista del Coordinador General de la USEBEQ y Secretario de esta Honorable Junta de Gobierno, el **IBR. Gilberto Alvaradejo García**.

Acto seguido y en razón de la presencia de los funcionarios referidos con anterioridad, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y el artículo 7° del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), se declara legalmente instalada la **Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2021**.

Por lo que, para el desarrollo de la sesión, el **M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez**, concede el uso de la voz al **IBR. Gilberto Alvaradejo García**, Coordinador General de la USEBEQ y Secretario de la H. Junta de Gobierno.

Para el cumplimiento del **segundo punto** del orden del día, el **IBR. Gilberto Alvaradejo García**, solicitó la dispensa de la lectura al **Orden del día**, ya que fue entregado con anterioridad, exención que fue aprobada por unanimidad.

Referente al **tercer punto** del orden del día, relativo al **Acta de la Sesión anterior**, se informó por parte del Secretario, que tanto el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021, se hizo llegar con anticipación a los presentes, y se encuentra firmada por lo que se solicitó, la dispensa de la lectura de la misma, lo cual fue aprobado por unanimidad.

A continuación, se trató el **punto cuarto** del orden del día, referente al **seguimiento de acuerdos aprobados de la sesión anterior**, por lo cual el **IBR. Gilberto Alvaradejo García**, Secretario de esta Junta de Gobierno, informó que en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2021, se suscribieron nueve acuerdos, de los cuales solo el acuerdo **JG-1RA-ORD-2021-3/9**, se encuentra en proceso de cumplimiento, el resto se tienen por concluidos, con respecto a los acuerdos de las demás Sesiones celebradas durante este año, todos se tienen por concluidos.

En acatamiento al **punto quinto** referente al Informe de actividades del segundo trimestre del 2021, (abril a mayo) de la Unidad, se da cuenta por parte del secretario, que dicho informe se entregó a detalle en las carpetas electrónicas que se enviaron en su oportunidad, documentos que ya fue analizado en el Comité de Control y Evaluación de este Organismo (COCOE), por lo que solicito en obviada de tiempo, la dispensa de la exposición del mismo, señalando que el Comisario realizó nuevamente observaciones a los Estados Financieros, las cuales se están trabajando para en conjunto solventarse en su totalidad.



Pasamos al **punto sexto** del orden del día que corresponde **Informe de actividades del Presidente del COCOE**, se les comunica a los integrantes de esta Junta, que el mismo ya fue analizado por en el comité respectivo y aprobado por lo que solicita se tenga por presentado por parte de los miembros de este Órgano de Gobierno, hecho lo cual se tiene por presentado por unanimidad.

Continuando con el **punto séptimo** del orden del día referente al Informe de Actividades del Órgano Interno de Control, el cual al igual que los temas anteriores, se agregó en la carpeta electrónica que se entregó junto con la convocatoria a esta sesión, cabe agregar que dicho informe ya fue analizado y discutido en la pasada Sesión de COCOE, por lo tanto, se solicita se tenga por presentado por parte de los miembros de este Órgano de Gobierno, mismo que es aprobado por unanimidad.

Toca el turno al **punto octavo** del orden del día señalado como **autorización de las modificaciones al Manual de Procedimientos** mismas que, al igual que en los casos anteriores y toda vez que ya fue analizadas y discutidas en el COCOE, atentamente se solicitó que se autorizaran las modificaciones al mismo, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Es así que, tratado el punto anterior, y siguiendo con el desarrollo de la sesión, el Secretario de este órgano colegiado aborda el **punto noveno**, referente a la **solicitud de acuerdos**, por lo que la H. Junta de Gobierno, expone los siguientes acuerdos:

La H. Junta de Gobierno por Unanimidad tomó el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO JG-3DA-ORD-2021-1/3**

La Junta de Gobierno aprueba el Informe de Actividades del Coordinador General de la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro, que muestra el desempeño de la Entidad Paraestatal al segundo trimestre del 2021, de conformidad con el artículo 54 fracción XV y 55 fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro. Asimismo, se dan por presentados los estados financieros con cifras al 30 de junio del 2021, así como del informe trimestral del Órgano Interno de Control de la USEBEQ.

#### **ACUERDO JG-3DA-ORD-2021-2/3**

La Junta de Gobierno aprueba las modificaciones al Manual de Procedimientos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro, de conformidad con el artículo 54 fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 6 fracción III, del Decreto de Creación del Organismo, por lo cual instruye al Coordinador General de la Unidad a fin de que realice los trámites conducentes para su publicación.



### ACUERDO JG-3DA-ORD-2021-3/3

La Junta de Gobierno tiene por presentado el Informe del Presidente del Comité de Control y Evaluación de esta Unidad, en términos de lo establecido en el artículo 14 fracción VII, de los Lineamientos Operativos del Comité de Control y Evaluación de esta Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.

La presente sesión fue levantada a las diez horas con treinta minutos del día con 27 de agosto del 2021.

**M en C. José Carlos Arredondo Velázquez.**

Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno

**IBR. Gilberto Alvaradejo García,**

Coordinador General de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)" y Secretario de la H. Junta de Gobierno.

**Dr. Jorge Serrano Ceballos.**

Vocal Suplente ante esta H. Junta, del  
Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**C.P. Joel Arredondo Romo.**

Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno, de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.



**Lic. Francisco A. Durán Muñozcano.**

Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno del  
Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**Lic. Francisco Rodríguez González.**

Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno del Secretario de la Contraloría  
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**L.C José Hernández Ramírez.**

Comisario Suplente.

Hoja de firmas del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2021, de la H. Junta de Gobierno  
de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ).



UNIDAD DE SERVICIOS  
PARA LA EDUCACIÓN  
BÁSICA EN EL ESTADO  
DE QUERÉTARO



QUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.



COORDINACIÓN GENERAL  
SECRETARÍA TÉCNICA

Oficio ST/SN/2021

Santiago de Querétaro a 20 de diciembre de 2021

**C.P. JOSÉ LOZANO VACA**

Director de Administración

PRESENTE

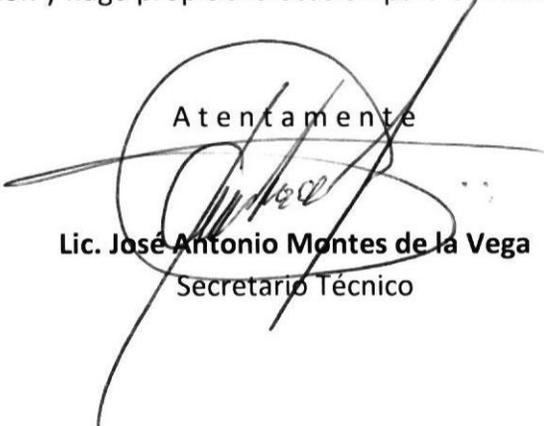
Adjunto a la presente copia de actas de la H. Junta de Gobierno de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, realizadas al 30 de noviembre del presente:

- **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** (17 de febrero de 2021)
- **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** (31 de mayo de 2021)
- **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** (21 de agosto de 2021)
- **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** (30 de noviembre de 2021/ en copia simple por estar en proceso de firmas)
- **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRA ORDINARIA** (27 de abril de 2021)
- **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA** (21 de octubre 2021/ en copia simple por estar en proceso de firmas)

Es importante hacer mención que tanto el Acta de la **Segunda Sesión Extra Ordinaria** y la **Cuarta Ordinaria** se encuentran liberadas, pero en **proceso de firma** ante las instancias correspondientes, por lo que una vez que sean devueltas, se le hará llegar la copia tomada de su original.

Agradezco su atención y hago propicia la ocasión para enviarle cordial saludo.

Atentamente

  
Lic. José Antonio Montes de la Vega  
Secretario Técnico

Av. Magisterio No. 1000,  
Col. Colinas del Cimataro,  
Santiago de Querétaro, Qro.,  
C.P. 76090